ACTA Nº 299

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jessyca Méndez Responsable de la UOC y el Lic. Félix Pérez autorizan la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa 08/2010 - "Servicios de Fiscalización de Obras". De la Gobernación de Concepción, además se cuenta con la presencia del Sr. Rodrigo Fleitas Alvarez con C.I. N° 2.377.586, el Sr. Cesar Ruiz Díaz Martínez con C.I.N° 582.664 y el Sr. Julio Cesar Arredondo Cardus con C.I.N° 666.504

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobres de ofertas, las Firmas: "Alfredo Coronel.", "Fleitas Alvarez, Rodrigo", "Ruiz Díaz Martínez, Cesar" y "Rivas Muñoz, Carlos Cesar."

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 84 fojas útiles por la firma "Alfredo Coronel Correa", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **El Formulario de Oferta Técnica suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta 2.1.1 se consigna en la foja 01.**

b) Los Formularios TEC, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 respectivamente se consigna en la foja 02 al 20.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 36.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 46 fojas útiles por la firma "Fleitas Álvarez, Rodrigo Adolfo", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **El Formulario de Oferta Técnica suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta 2.1.1 se consigna en la foja 01.**

b) Los Formularios TEC, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 respectivamente se consigna en la foja 02 al 14 y 46.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 15.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 103 fojas útiles por la firma "Ruiz Díaz Martínez, Cesar", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **El Formulario de Oferta Técnica suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta 2.1.1 se consigna en la foja 01.**

b) Los Formularios TEC, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 respectivamente se consigna el la foja 02 al 14.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 25.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 196fojas útiles por la firma "Rivas Muñoz, Carlos Cesar", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **El Formulario de Oferta Técnica suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta 2.1.1 se consigna en la foja 07 y 08.**

b) Los Formularios TEC, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 respectivamente se consigna el la foja 09 al 72.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 86.

El Señor Rodrigo Fleitas Alvarez con C.I.N° 2.377.58., manifiesta que la Firma "Coronel Correa, Alfredo" presenta la Patente Profesional vencida.

No habiendo mas nada que tratar, se da por terminado este acto siendo las doce horas y cinco minutos.

Cesar Ruiz Díaz M.
582664

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Jessyca Méndez

C.I. 2.377.586.
Arq. Rodrigo Fleitas.

C.I. 666.504

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo